

**Comunicado conjunto  
de los obispos de Buenos Aires y Santiago del Estero  
a todo el Pueblo de Dios  
con ocasión del traslado de la Sede Primada**

*Queridos hermanos:*

Como Pastores de las Iglesias de Buenos Aires y Santiago del Estero queremos compartir con todos ustedes este momento especial en la vida de nuestras comunidades diocesanas. El Santo Padre Francisco, haciendo una importante reparación en la historia eclesial en nuestra Patria, ha decidido trasladar a Santiago del Estero la Sede Primada de la República Argentina, título de honor que desde 1936 hasta hoy llevaba Buenos Aires.

Entendemos en primer lugar que es un distintivo honorífico, reservado para la primera diócesis en un territorio nacional, que no lleva consigo ningún cambio jurisdiccional en la organización eclesial argentina (cf. canon 438 del Código de Derecho Canónico).

La decisión papal del traslado tiene su fundamento histórico en el hecho de que en 1570 San Pío V creó la entonces llamada Diócesis del Tucumán, con sede en lo que hoy es la antigua ciudad de Santiago del Estero.

Esto sucede a raíz de que, en 1563, por disposición del Rey de España, el antiguo Tucumán se separa de la jurisdicción de Chile y pasa a depender de la Audiencia de Charcas. El documento pontificio que crea aquella nueva jurisdicción eclesial, para atender pastoralmente el territorio escindido de Chile, lleva fecha del 14 de mayo de 1570. Desde el inicio la entonces Diócesis del Tucumán comprendía Córdoba, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Tarija y Nueva Orán. La Catedral de esta Diócesis primera, de lo que luego sería la República Argentina, fue la Iglesia de San Pedro y San Pablo emplazada en el territorio de la hoy Diócesis de Santiago del Estero.

En 1699 al constituirse la Sede Episcopal en la Ciudad de Córdoba, subsume el territorio de la primitiva Diócesis del Tucumán.

Recién en 1907 se crea la actual Diócesis de Santiago del Estero en cuyo territorio había funcionado la antigua y primera Sede Episcopal del Tucumán, donde resonó por primera vez, en voz de un sucesor de los Apóstoles, el Evangelio del Señor en estas tierras cuyo futuro será la Argentina.

En honor a esto es que el Papa Francisco hoy traslada la Sede Primada de Argentina a la Iglesia de Santiago del Estero. Ya que Buenos Aires en 1936 había sido elevada por Pío XI a Sede Primada en razón de ser el primer Arzobispado, pero no la primera de las Diócesis en territorio argentino.

Como sus obispos, los invitamos a vivir esta decisión papal con una profunda alegría de vivir en la verdad, que siempre nos hace libres y además como invitación a tener una mirada integradora del territorio nacional en un renovado propósito federal, aún desde la estructura eclesial.

Santiago del Estero durante siglos acuñó el glorioso título de “Madre de Ciudades”, y elegida para ser centro de difusión del Evangelio es también “Madre de Diócesis” en la República Argentina; por lo tanto, sobran razones para honrarla como la Primada.

Con afecto los bendecimos y pedimos a la Santísima Virgen María, la que dispensó su maternal ternura a través de las Advocaciones de Sumampa y Luján, unidas en su origen desde hace cuatro siglos, nos guíen para iniciar juntos este nuevo camino que se abre para la Iglesia en nuestra Nación.

22 de julio del año del Señor 2024.

✠ VICENTE BOKALIC IGLIC C.M.

✠ JORGE IGNACIO GARCÍA CUERVA

*La Bula Pontificia que ordena el traslado se ejecutará en Buenos Aires el domingo 25 de agosto y en Santiago del Estero el sábado 7 de septiembre.*